Comunicado del Colegio de Abogados de Chile A.G.

Frente al reportaje que ciperchile.cl ha difundido hoy, en cuyos graves hechos se involucra a un colegiado perteneciente a la Orden, se ha dispuesto que el abogado Instructor Titular inicie una investigación de oficio para que, a través de este procedimiento, se puedan esclarecer los hechos y aplicar eventuales sanciones, lo que será resuelto por el Tribunal de Ética correspondiente.

Santiago, 14 de noviembre 2023.-

Ramiro Mendoza Zúñiga

Presidente

Colegio de Abogados de Chile A.G.